



LISTA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

FORMULARIOS DEL PROGRAMA FIRMADOS Y COMPLETOS

Llame al 833-ASK-RBNC (833-275-7262) o envíe un correo electrónico a ask-rbnc@rebuild.nc.gov para saber si puede solicitar el Programa de Compra Total Estratégica (SBP) de ReBuild NC y para pedir copias de la solicitud y los formularios del programa.

SOLICITUD DEL PROGRAMA

Debe ser completada, fechada y firmada por el solicitante que solicita la asistencia para la propiedad dañada. El solicitante debe ser propietario de la propiedad dañada. Una solicitud puede tener un solicitante y un cosolicitante, que también debe ser propietario de la propiedad dañada y tendrá que firmar todos los formularios del programa.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA DIVULGAR INFORMACIÓN

Debe ser completado por el solicitante para permitir que ReBuild NC reciba información de organizaciones externas sobre la propiedad dañada, y el permiso para proporcionar información a los propietarios no solicitantes u otras organizaciones, según el programa lo considere necesario.

FORMULARIO DE ESTUDIO DE LA PROPIEDAD INDIVIDUAL

Debe ser completado por el solicitante para proporcionar al programa detalles sobre la propiedad dañada.

FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL SEGURO

Debe ser completado por todos los solicitantes. Si el solicitante no tenía ningún tipo de cobertura de seguro activa (seguro de vivienda, contra inundaciones o de otro tipo) en la propiedad dañada en el momento del huracán Matthew y/o del huracán Florence, indíquelo en este formulario.

PERMISO DE DERECHO A INGRESAR

Debe ser completado por el solicitante para autorizar a ReBuild NC a ingresar a la propiedad dañada.

AVISO DE DETENER LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN

Debe ser completado por el solicitante para reconocer los requisitos federales para detener cualquier actividad de construcción en la propiedad dañada después de presentar la solicitud al programa.

Continuación →

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO GENERAL (SI CORRESPONDE)

Debe ser completada por todos los dueños de propiedades de alquiler para certificar que no está inhabilitado y es elegible para los dólares federales. Esta certificación debe presentarse si la entidad propietaria es una corporación, una sociedad, una entidad sin fines de lucro, una corporación de responsabilidad limitada (LLC), una sociedad de responsabilidad limitada (LLP), o si la propiedad es una propiedad de alquiler de una entidad no ficticia (empresa unipersonal).

FORMULARIO DE PERSONA DESIGNADA PARA COMUNICACIONES (SI CORRESPONDE)

Los solicitantes y cosolicitantes pueden utilizar este formulario para autorizar a un tercero para obtener información sobre el estado de su programa en persona, por teléfono, por correo electrónico y por correo postal. Este formulario no otorga a la tercera parte designada autoridad para tomar decisiones o para recibir o firmar ningún documento del programa en nombre del solicitante.

FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE INGRESOS (SI CORRESPONDE)

Si la propiedad dañada estaba ocupada por el propietario en el momento del evento calificado, este formulario debe ser completado por todos los miembros adultos actuales del hogar, además de proporcionar la documentación de ingresos por separado.

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Identidad y propiedad

Se deben presentar copias de la siguiente documentación con la solicitud completa y firmada, y todos los formularios necesarios para que la solicitud siga adelante.

COMPROBANTE DE IDENTIDAD (UNO DE LOS SIGUIENTES)

- Licencia de conducir
- Pasaporte estadounidense
- Identificación emitida por el estado
- Tarjeta de identificación militar

COMPROBANTE DE CONDICIÓN DE CIUDADANO CALIFICADO (UNO DE LOS SIGUIENTES)

NOTA: Para ser elegible, el solicitante, el cosolicitante o su hijo o pupilo menor de edad que resida en el hogar debe ser ciudadano estadounidense, ciudadano no estadounidense o extranjero cualificado. Si la propiedad dañada pertenece a una entidad comercial, propietario o mandante de dicha entidad también debe cumplir este requisito. A continuación se indica la documentación más habitual que acredita la condición de elegible. Si tiene preguntas sobre la documentación requerida para cumplir este criterio de elegibilidad, llame al 833-ASK-RBNC (833-275-7262) o envíe un correo electrónico a ask-rbnc@rebuild.nc.gov para hablar con un representante del programa.

- Pasaporte estadounidense
- Pasaporte estadounidense tipo tarjeta
- Original o copia certificada del certificado de nacimiento
- Original del certificado de naturalización
- Original del certificado de ciudadanía
- Tarjeta de residente permanente o "Green Card" (I-551)
- Sello temporal I-551 en el formulario I-94/I-94A o en un pasaporte extranjero
- Visado de inmigrante legible por máquina con anotación I-551 temporal
- Permiso de reingreso (I-327)
- Registro de entrada/salida (I-94) (con el sello de admisión como LPR)
- Registro de entrada/salida (I-94) en un pasaporte extranjero (con el sello de admisión como LPR)
- Original o copia certificada del certificado de nacimiento de Samoa Americana o las Islas Swains

Continuación →

COMPROBANTE DE PROPIEDAD (UNO DE LOS SIGUIENTES)

Viviendas unifamiliares, casas modulares, dúplex, triplex, condominios/casas, lotes vacíos, propiedades no residenciales:

- Escritura con garantía de título general
- Escritura de orden judicial
- Escritura del Comisionado
- Escritura con garantía de título especial
- Escritura de renuncia
- Boleto de compraventa
- Escritura de fideicomiso
- Escritura sin garantía de título general
- Otro tipo de escritura
- Hipoteca
- Tarjeta de impuestos

Unidades de vivienda prefabricadas (casas rodantes):

NOTA: Tanto el terreno como la estructura deben ser propiedad de la misma entidad para poder ser elegible para el SBP.

- Escritura (si el terreno es propio)
- Certificación de título
- Tarjeta de impuestos sobre la propiedad (si la casa prefabricada está inmovilizada)
- Acuerdo de compra celebrado
- Registro de la casa rodante
- Contrato de venta
- Acuerdo de la hipoteca de la casa prefabricada

HERENCIA (SI CORRESPONDE)

Si corresponde para cualquier tipo de estructura, una copia de la escritura de propiedad vitalicia, documento del fideicomiso o certificado de defunción para cualquier persona fallecida que figure en la última escritura registrada, o el último Testamento para el/los propietario(s) fallecido(s) (autenticado y registrado).

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Derechos de retención financieros

IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD

Para demostrar que los impuestos sobre la propiedad están al día, debe aportarse documentación como registros fiscales o facturas de impuestos. Tenga en cuenta que cualquier impuesto sobre la propiedad adeudado tendrá que ser pagado en o antes del cierre de la propiedad dañada para que la solicitud sea elegible.

DECLARACIÓN DE LA HIPOTECA (SI CORRESPONDE)

Si la propiedad dañada tiene actualmente una hipoteca, proporcione una copia de una declaración de hipoteca reciente para la escritura de la propiedad dañada. Tenga en cuenta que cualquier hipoteca tendrá que cancelarse antes del cierre de la propiedad dañada para que la solicitud sea elegible.

PRÉSTAMO DE LA AGENCIA FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA (SBA) (SI CORRESPONDE)

Si el solicitante, el cosolicitante o cualquier otro propietario de la propiedad dañada solicitó un préstamo de la SBA como resultado del evento calificado, proporcione una declaración o carta reciente de la SBA que indique el estado del préstamo.

Continuación →

COMPROBANTE DEL SEGURO (SI CORRESPONDE)

Si había una póliza de seguro activa para la propiedad dañada al momento del desastre, proporcione lo siguiente para cada póliza de seguro (de vivienda, contra inundaciones, de otro tipo) que estuviera activa al momento del desastre, además de completar la Certificación de seguros y el Formulario de divulgación:

- Copia de la póliza de seguro que cubre el periodo de los daños causados por la tormenta
- Copia de la carta de aprobación o denegación del seguro para las reparaciones debido al desastre, si corresponde
- Copia de las pólizas de seguro vigentes sobre la propiedad

 DOCUMENTACIÓN DE INGRESOS (UNO DE LOS SIGUIENTES, SI CORRESPONDE)

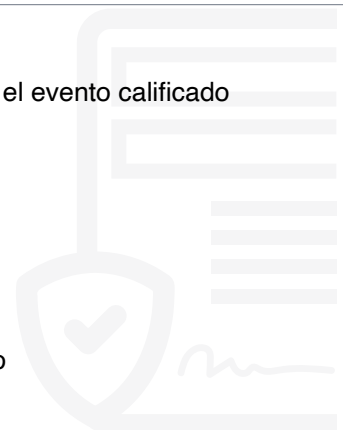
Si la propiedad dañada estaba ocupada por el propietario en el momento del evento calificado, se debe proporcionar la documentación de todos los miembros del hogar actuales (mayores de 18 años).

- Copia de las declaraciones de impuestos federales más recientes de todos los miembros del hogar, incluyendo cualquier declaración enmendada. Si se solicita en 2020, se requiere la(s) declaración(es) de impuestos de 2019. Si se solicita en 2021, se requiere la(s) declaración(es) de impuestos de 2020. Si no se dispone de la declaración de impuestos apropiada, se requerirá un comprobante alternativo de ingresos, por ejemplo, la transcripción 1040 de la(s) declaración(es) de impuestos, talones de pago o la(s) carta(s) de concesión de Seguridad Social.
 - Formulario 1040 del IRS
 - Formulario 1099 del IRS
 - Formulario 8879 del IRS
 - Solicitud de extensión del IRS (con comprobante de ingresos)
 - Recibos de pago de tres meses por frecuencia de pago
 - Personas que cobran semanalmente = 12 recibos de pago consecutivos
 - Personas que cobran quincenalmente = 6 recibos de pago consecutivos
 - Personas que cobran mensualmente = 3 recibos de pago consecutivos
 - Carta del empleador declarando los ingresos anuales o mensuales del empleado si fue contratado recientemente
 - Declaración de jubilación que muestre el monto bruto mensual o anual recibido
 - Declaración de Seguridad Social que muestre el monto bruto mensual o anual actual recibido
 - Declaración de beneficios por desempleo para el periodo de tres meses actual
 - Certificación de pensión y discapacidad de veteranos
 - Verificación del empleo por parte del empleador (si fue contratado recientemente)
 - Carta de oferta (si fue contratado recientemente)

 DOCUMENTACIÓN DE DAÑOS POR TORMENTAS (SI CORRESPONDE)

Se debe proporcionar al menos uno de los siguientes para verificar los daños causados por el evento calificado (huracán Matthew, huracán Florence o ambos):

- Estimación del seguro o documentación de la reclamación
- Carta de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)
- Carta de la SBA
- Permisos de construcción
- Documentación de los gobiernos locales o estatales
- Documentación de la asistencia de ayuda de organizaciones privadas o sin fines de lucro
- Fotografías con fechas posteriores al desastre



NOTA: Las siguientes propiedades están exentas de este requisito:

- Cualquier propiedad que haya sido un lote vacío al momento de la tormenta y que todavía no tenga ninguna estructura sobre el lote al momento de la solicitud.
- Cualquier propiedad con una estructura residencial que haya estado vacía (desocupada) al momento de la tormenta/ evento calificado, que todavía esté vacía al momento de la solicitud y que seguirá vacía hasta el cierre.

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Propiedad de alquiler (si corresponde)

PRUEBA DE PROPIEDAD DE ALQUILER

Por favor, proporcione una prueba de que la propiedad ha sido una propiedad de alquiler en cualquier momento desde seis meses antes del evento calificado y terminando en el momento de la solicitud, en forma de:

- Copia de un contrato de arrendamiento ejecutado en el que se indique el monto del alquiler, el nombre del arrendatario, la dirección de la propiedad dañada, el nombre de la entidad arrendadora, la duración del contrato de arrendamiento y el comprobante de pago del alquiler en virtud del contrato de arrendamiento; O
- Anexo E del formulario 1040, indicando el tipo de propiedad unifamiliar o multifamiliar; O
- Si no puede proporcionar una copia de un contrato de arrendamiento ejecutado o un Anexo E, se le pedirá que complete la autocertificación de propiedad de alquiler del programa.

PRUEBA DE QUE TIENE AUTORIDAD PARA VENDER LA PROPIEDAD

Demuestre que la entidad propietaria de la propiedad dañada tiene autoridad para venderla. Tenga en cuenta también que la entidad o empresa propietaria debe ser una empresa con sede en Estados Unidos.

- Para corporaciones: acta/certificado de constitución, o similar más estatutos
- Para sociedades: contrato de sociedad
- Para organizaciones sin fines de lucro: acta/certificado de constitución o acta constitutiva, o similar (no la carta de determinación del IRS 501(c)(3)), más estatutos
- Para compañías de responsabilidad limitada (LLC): certificado de constitución, acta constitutiva, o similar más acuerdo operativo
- Para sociedades de responsabilidad limitada (LLP): registro o certificado de sociedad de responsabilidad limitada, contrato de sociedad de responsabilidad limitada o similar
- Para las empresas unipersonales: no se requieren documentos de constitución u operación para las empresas unipersonales
- El programa puede solicitar otra documentación, según sea necesario, para cumplir con este requisito



Ninguno de los siguientes requisitos son criterios de elegibilidad para la compra de la propiedad dañada, sin embargo, el programa recoge información en la admisión de la solicitud para determinar si un solicitante es elegible para los incentivos durante el Paso 5 o más tarde.

COMPROBANTE DE RESIDENCIA PRINCIPAL (DOS DE LOS SIGUIENTES)

- Licencia de conducir válida al momento de la tormenta
- Registro de votante junto con una licencia de conducir válida al momento de la tormenta
- Carta de FEMA que indique el pago recibido para reparaciones del hogar o contenido
- Declaración de Seguridad Social
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés)
- Documentación de Medicare
- Documentación del Programa WIC de Carolina del Norte
- Seguro de desempleo de Carolina del Norte
- Copia de una factura de electricidad, gas, agua, basura, aguas residuales, cable o teléfono fijo
- Carta de una empresa de servicios públicos como electricidad, gas, agua, basura, aguas residuales, cable o teléfono fijo
- Copia de la factura de la tarjeta de crédito enviada a la propiedad dañada para el periodo de tiempo definido anteriormente
- Copia del extracto bancario enviado a la propiedad dañada para el periodo de tiempo definido anteriormente

COMPROBANTE DE LA ASISTENCIA POR DESASTRE RECIBIDA

Proporcione toda la documentación relativa a cualquier asistencia por desastre que se haya recibido debido al evento calificado. Para ayudar a identificar el evento calificado de la propiedad dañada, por favor visite los mapas de las zonas de compra total en nuestro sitio web en rebuild.nc.gov/buyout, llame al 833-ASK-RBNC (833-275-7262), o envíe un correo electrónico a ask-rbnc@rebuild.nc.gov.

- Pagos del seguro de propiedad y/o del seguro contra inundaciones
- Documentación de concesión, denegación o cancelación de préstamos de la SBA
- Cartas de adjudicación o denegación de la FEMA
- El programa puede solicitar otra documentación

COMPROBANTE DE QUE SE HA CONTRATADO UN SEGURO CONTRA INUNDACIONES (SI CORRESPONDE)

Si la propiedad dañada está obligada por la FEMA a haber obtenido y mantenido una póliza de seguro contra inundaciones, como condición de la asistencia recibida por un desastre declarado por el presidente, proporcione pruebas de que la póliza ha sido continua desde el momento en se requirió hasta el presente.